

para edificar unas  
casas conformes al  
plano presentado, en  
terrenos de D. Manuel  
Ibañez Carrillo.

Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento, conceder  
el permiso solicitado para edificar unas casas, con-  
formes al plano presentado, en terrenos de Don Ma-  
nuel Ibañez Carrillo, fronteriros a la Calle del Obispo  
Barrio, en el Partido de San Benito, a condición  
de sujetarse al emplazamiento que oportunamen-  
te se le señale.

D. D. a D. Angel Gui-  
rao para reconstruir  
14 metros 28 centime-  
tros de la pared del  
luerto que posee en  
la calle del Cigarral.

La Comisión de Policia Urbana no vé incon-  
veniente en que se otorgue a Don Angel Guirao el per-  
miso necesario para reconstruir en catorce metros  
veintiocho centímetros, la pared de cerramiento del  
luerto que posee en la Calle del Cigarral, pudiendo  
únicamente hacerlo en el emplazamiento que hoy  
disfruta, y sin retirarse a la linea que le corresponde,  
segun el plano aprobado para la mencionada Calle,  
por no llegar la obra a afectar a la mitad de la lon-  
gitud de la fachada, que mide cuarenta y dos me-  
tros cincuenta y siete centímetros.

Así se acordó.

Entró el Señor Ibañez Carrillo.

D. D. a D. Joaquín  
García García para  
construir una cañe-  
ria de derivación  
de las aguas pluvia-  
les de las casas de  
Mariano Padilla  
y de Ceballos.

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión de  
Policia Urbana, y el Ayuntamiento acordó, de con-  
formidad con el mismo, conceder el permiso soli-  
citado por Don Joaquín García y García, para  
construir una cañeria de derivación de las aguas  
pluviales del perimetro que ocupan sus casas de la  
Calle de Mariano Padilla y de Ceballos, a la Al-  
cantarilla de la Calle del Val de San Juan, bajo  
las siguientes condiciones:

D.

1<sup>ª</sup> La construcción de la cañeria, sus reparaciones  
y limpiezas hasta el entouque de la cañeria ge-

